
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04339-2026-U

LA POBLA TORNESA

Expdte: 768/2026

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente el expediente n.º 768/2026 de modificación de crédito 07/2026: Transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://lapoblatornesa.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En la Población Tornesa, a 1 de octubre de 2026.
El Alcalde, Mario Conejos Selma.